



# CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 003-2023-HCH-SBS

CONVOCATORIA PARA CUBRIR REGISTROS
VACANTES EN EL AIRHSP, CREADOS EN EL MARCO
DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N° 31538 POR CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

(UNIDAD EJECUTORA 405) HOSPITAL CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"





#### PROCESO CAS Nº 003-2023-HCH-SBS

"BASES ADMINISTRATIVAS PARA PARA CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP, CREADOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N° 31538 POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS"

### I. DISPOSICIONES GENERALES

#### 1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de Profesional y Técnico Asistencial de Salud de (01) Médico Especialista –Traumatólogo, (01) Médico Especialista -Intensivista y (01) Técnico en Sanitario Ambiental, cuyos registros vacantes creados en el (AIRHSP), en el marco del Artículo 27 de la Ley N° 31538 y la Resolución Ministerial 387-2023/MINSA que aprueba Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538"; que permitan continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutiva y mejorar la respuesta sanitaria del Hospital Chancay, a través del cierre de brechas de recursos humanos

### TOTAL, PUESTOS PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 003-2023-HCH-SBS

UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD
Servicio de Cirugía Especializada	Médico Especialista – Traumatólogo	01
Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos	Médico Especialista – Intensivista	01
Unidad de Epidemiologia y Saneamiento Ambiental	Técnico en Sanitario Ambiental	01
TOTAL G	ENERAL	03

### 1.2 DEPENDENCIA, ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA REQUIRENTE

Los Departamentos, Servicios y Unidades del Hospital Chancay y Servicios Básicos De Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

### 1.3 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE

Unidad Ejecutora N.º 405 Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", Unidad de Personal.

#### 1.4 BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM.
- ✓ Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector público en caso de parentesco y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR, como ente rector del Sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- ✓ Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- ✓ Ley N° 28175, Ley Marco del empleo Público.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las





The state of the s





- entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas
- ✓ Resolución Ministerial Nº 387-2023/MINSA, aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley Nº31538
- Resolución Directoral N°254-2023-DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, que conforma los miembros del Comité de Evaluación CAS, responsable de llevar a cabo el Proceso de Selección CAS, en el Hospital Chancay y SBS.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, Aprueban la "Guía para la Virtualización de Concursos Públicos del Decreto Legislativo N.° 1057

### II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

#### 1. CONDICIONES DEL PUESTO

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	HONORARIO (S/.)
Servicio de Cirugía Especializada	Médico Traumatólogo	01	7,364.19
Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos	Médico Intensivista	01	7,364.19
Unidad de Epidemiologia y Saneamiento Ambiental	Técnico en Sanitario Ambiental	01	1,864.19
TOTAL GEN	IERAL	03	

### 2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

Las plazas a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos Ordinarios

### 3. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

#### 4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE				
Experiencia laboral (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	Se Consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil de puesto tipo.				
Competencias	<ul> <li>Se Consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil de puesto tipo.</li> </ul>				
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (Colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul> <li>Se Consigna formación académica de acuerdo al perfil de puesto tipo.</li> <li>Acreditar haber realizado SERUMS.</li> </ul>				
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Se Consigna los cursos de acuerdo al perfil de puesto tipo.</li> </ul>				

#### 5. OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad orgánica de la unidad ejecutora
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato.
Modalidad de Trabajo	Trabajo de manera presencial.







# III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CAS:

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	ÁREA RESPONSABLE
	CON	VOCATORIA	
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, en la Página Web y Marquesina Institucional del Hospital Chancay	Del 10 al 23 de agosto del 2023	Comité de Evaluación
2	Recepción de solicitudes:  Presentación del Anexo N° 01, Anexo 02 y Anexo N° 03 Declaración Jurada, en la Unidad de Personal en forma presencial detallando lo siguiente:  V Nombres y Apellidos.  N° de DNI.  Número de la Convocatoria que participa.  Cargo y área a la que participa  Lo señalado en el presente punto, deberá ser remitido en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido.  Nota: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.	Del 23 y 24 de agosto de 2023 08:00 am – 13:00pm 14:00pm – 16:00 pm	Participante
	EVA	LUACIÓN	
3	Evaluación Curricular Publicación de Evaluación Curricular	Del 25 agosto de 2023 16:00 pm	Comité de Evaluación
	ENTREVIS	STA PERSONAL	
4	Entrevista Personal Publicación Entrevista Personal	28 de agosto de 2023 09:00 a.m. 28 agosto de 2023 16:00 pm	Comité de Evaluación con el apoyo de la Unidad de Personal
5	Presentación de Recurso de Reconsideración	29 de agosto de 2023 09:00 a.m13:00pm	Comité de Evaluación
6	Absolución de Recurso de Reconsideración	29 de agosto de 2023 16:00 pm	Comité de Evaluación
5	Publicación de Resultado final	31 de agosto de 2023 16:00 pm	Comité de Evaluación
8	Verificación de impedimento para contratar con el Estado y no estar registrado en el AIRHSP	31 de agosto de 2023	Unidad de Personal
	SUSCRIPCIÓN Y RE	GISTRO DEL CONTRATO	allies and the
9	Suscripción del Contrato	Del 01,04 al 05 de setiembre de 2023	Unidad de Personal













#### 3.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR

ANEXO N° 01 Formato Ficha De Currículum Vitae (CV) ANEXO N° 02 Solicitud de Inscripción ANEXO N° 03 Declaración Jurada

### Currículo vitae documentado y fedateado

### 3.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

- ➤ Los postulantes que se presenten al Concurso CAS N° 003-2023-HCH-SBS, deberán presentar su currículum vitae en forma presencial en la Unidad de Personal señalado en el cronograma, el mismo que deberá contener los anexos señalados en el numeral II-4.
- ➤ El Formato Ficha De Currículum Vitae del postulante deberá ser remitida con firma en todas las hojas.
- Los documentos a enviar deberán ser de acuerdo al perfil al cual postula.
- Las documentaciones que presenten los postulantes tienen carácter de declaración jurada y está sujeta a fiscalización posterior.



CONCURSO CAS N° 003-2023-HCH-SBS. y el puesto al cual postula ejemplo = (Concurso CAS N° 003-2023-HCH-SBS – Técnico Sanitario Ambiental)

### **EVALUACIONES Y FORMA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO		
EVALUACIÓN CURRICULAR	50	100		
ENTREVISTA FINAL	15	60		
PUNTAJE TOTAL	65	160		

- a) EVALUACIÓN CURRICULAR. Es obligatoria y consiste en la revisión de la ficha del postulante y de la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar que cumplan con los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia general; así como en analizar y verificar el cumplimiento de funciones afines a la experiencia especificada requerida en el perfil de puesto, al momento de la postulación.
- b) ENTREVISTA FINAL. Es obligatoria y está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto.
  - a) El cronograma de la entrevista final será publicado en la página Web y Marquesina Institucional.
  - b) Las entrevistas personales serán en forma presencial según cronograma

#### 4.1 RESULTADOS DEL PROCESO

Los Resultados proceso de concurso Evaluación Curricular y Entrevista Final serán publicados en la Página Web y Marquesina Institucional en los formatos establecidos en las bases de concurso

#### 4.2 BONIFICACIÓN ESPECIALES A LOS/LAS POSTULANTES

- a) BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD. Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.
- b) BONIFICACIÓN A LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS. Conforme a la Ley N.º 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la





modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

c) BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL.- Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N.º 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4%



- a) En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- b) En caso que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- c) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- d) Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- e) En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.
- f) La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial.

3

My Carrier Constitution of the Constitution of





### 4.4 MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

Si algún postulante considerara que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público, o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano el reclamo correspondiente el mismo que deberá ser absuelto en la fecha establecida en el cronograma de las bases de concurso

# V. <u>DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO</u>

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

# VI. OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) De existir algún empate, la Unidad Orgánica requirente, tendrá el voto dirimente.
- Los/las postulantes que acceden a las plazas deberán presentar su currículo vitae fedateado teniendo en cuenta los documentos enviados al Comité de Evaluación y declarados en la Ficha del Postulante.

Jul





Organo unidad orgánica:  Denominación del puesto:  MÉDICO INTENSIVISTA  Dependencia jerárquica lineal:  Dependencia funcional:  Puestos a su cargo:  MISIÓN DEL PUESTO  Brindar ratamento médica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud de segundo nivel de atención, según las necesidades de salud, cantera de servicios y normativa vigente.  FUNCIONES DEL PUESTO  Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guias de atención, acorde a la normativa vigente.  FUNCIONES DEL PUESTO  Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guias de atención, acorde a la normativa vigente.  FUNCIONES DEL PUESTO  Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y la las guias de atención, acorde a la normativa vigente.  Electruar procedimientos especializados del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guias de atención y normativa vigente.  Electruar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinarios del pacientes hospitalizados.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuen	FORM	IATO DE PERF	IL DEL PUESTO	F 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
Dependencia pieratycia. Inical: IEEE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS  Dependencia funcional: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS  Dependencia funcional: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS  Puestos a su cargo: MISIÓN DEL PUESTO  Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud de segundo nivel de atención, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.  PUNCIONES DEL PUESTO  Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guias de atención, acorde a la normativa vigente.  PUNCIONES DEL PUESTO  Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guias de atención, acorde a la normativa vigente.  Punciones de la puesto de la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.  Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de astención y normativa vigente.  Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la pobleción.  Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Diras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  CORDINACION ACADÉMICA  LA Invel Educativo  B. Gracado(a)  Titulo DE MÉDICO CIRULANO V/O  CONSTANCIA DE SEGNESADO EN MEDICINA  INTENSIVA	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO							
Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud de segundo nivel de atención, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.  PUNCIONES DEL PUESTO  Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.  Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.  Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.  Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.  Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Diras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  Direas, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  ONACIONACIONES PRINCIPALES  COURDINACIONACIONES PRINCIPALES  Direas, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  ONACIONACIONACIONACIONACIONACIONACIONACI	Órgano o unidad orgánica:     DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS       Denominación del puesto:     MÉDICO INTENSIVISTA       Nombre del puesto:     MÉDICO INTENSIVISTA       Dependencia jerárquica lineal:     JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS       Dependencia funcional:     DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS       Puestos a su cargo:     DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.  Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.  Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.  Electuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.  Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.  Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Ditras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  La Januar para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Primaria G. Participar G. Michigado principal participar o de pacientes hospitalizados.  Primaria G. Participar G. Michigado para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura?  La Januar G. Participar G. Michigado para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura?  La Januar G. Participar G. Michigado para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura?  La Januar G. Participar G. Michigado para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura?  L								
Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.  Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clinico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.  Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.  Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.  Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.  Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Diras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  ORMACIÓN ACADEMICA  L) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Maestría  Maestría  Maestría  Maestría  Maestría  Maestría			establecimientos de salud de segundo nivel	de atención, según las necesidades				
Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clinico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.  Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.  Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.  Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.  Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Diras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  ORMACIÓN ACADÉMICA  LA CADÉMICA  LA CA	FUNCIONES DEL PUESTO							
Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.  Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.  Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.  Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Doras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  CORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES PRINCIPALES  COORDINACIONES Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  CORMACIÓN ACADÉMICA  LA Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  TITULO DE MÉDICO CIRUIANO Y/O  CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA  INTENSIVA  ARequiere habilitación profesional?  A Requiere habilitación profesional?  La 2 alexa participar de servicios y desperado en MEDICINA  INTENSIVA  Maestría  Maestría				te de acuerdo a la situación del				
Accordinaciones Internas  Coordinaciones Externas  Coordinaciones Exter	[2018] 마다가 살아가 되었다. [2018] 하는 아니라 아니라 아니라 하는 사람들이 아니라 하는데 아니라 다른데 아니라	2003 (1980) 트립스터(1980 1983) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980) (1980)	그 사이에서 맞아하는 이 아이를 맞았다면 하는 것을 되었다. 바람들은 이 사이에 들어 아니는 아니는 아니는 아니는 아니다.					
Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de nivel II.  Carticipar o integrar comités técnicos y otros equipos de nivel II.  Carticipar o integrar comités tecnical solucions del nivel II.  Carticipar o integrar comi	Supervisar la aplicación adecuada del trat atención y normativa vigente.	amiento médico especi	alizado establecido para el paciente, de ad	cuerdo a las normas y guías de				
daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.  Participar en las juntas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.  Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Ditras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  Coordinaciones Internas  Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas, servicios y Departamentos  Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  FORMACIÓN ACADÉMICA  LA Nivel Educativo  B. Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA  INTENSIVA  ERequiere habilitación profesional?  Fornica Básico  [10 2 años]  Maestría  Maestría  Maestría  Maestría	población.		(2) (5)					
Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel II.  Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Diras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  Coordinaciones Internas  Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas, servicios y Departamentos  Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  FORMACIÓN ACADÉMICA  L) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom Com Directo Compieta Directo Constancia De Egresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  Secundaria X Titulo/ Licenciatura  Requiere habilitación profesional?  Li récnica Básica X SI No  No				suario de salud con secuelas de				
Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.  Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  Coordinaciones Internas  Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas, servicios y Departamentos  Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  FORMACIÓN ACADÉMICA  L) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Internaria  Bachiller  CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  ZRequiere habilitación profesional?  Internica Básica (1 o 2 años)  Maestria  X 51 No								
Cordinaciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.  COORDINACIONES PRINCIPALES  Coordinaciones Internas  Crofesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas, servicios y Departamentos  Coordinaciones Externas  Circesa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  COMMACIÓN ACADÉMICA  L) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom pleta pleta Egresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O  CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  Z Requiere habilitación profesional?  Têcnica Basica (1 o 2 años)  Maestria  Maestria	Participar o integrar comités técnicos y ot	ros equipos de trabajo i	multidisciplinarios del nivel II.					
Coordinaciones Internas Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas, servicios y Departamentos Coordinaciones Externas Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  COMMACIÓN ACADÉMICA L.) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom Com pieta pieta Egresado(a)  Primaria Bachiller  CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  Requiere habilitación profesional?  Técnica Básica (1 o 2 años)  Maestria  Maestria  X SI No	Elaborar informes, expedir certificados m	édicos legales y otros qu	ue se encuentren establecidos en la norm	ativa vigente.				
Coordinaciones Internas Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas, servicios y Departamentos  Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  CORMACIÓN ACADÉMICA  L) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom pleta pleta  Egresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O  CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  ERequiere habilitación profesional?  Técnica Básica (1 o 2 años)  Maestria  Maestria	Otras funciones asignadas por su jefatura	inmediata, relacionada	s a la mision del puesto.					
Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas, servicios y Departamentos  Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  FORMACIÓN ACADÉMICA  L) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom Com pleta pleta	COORDINACIONES PRINCIPALES							
Coordinaciones Externas  Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  FORMACIÓN ACADÉMICA  L) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom Com pleta pleta  Egresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  ZREQUIere habilitación profesional?  Técnica Básica (1 o 2 años)  Maestria  Maestria  X Si No	Coordinaciones Internas							
Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y privadas y mixtas y otros.  FORMACIÓN ACADÉMICA  L.) Nivel Educativo  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom pleta pleta  Egresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O  CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  Requiere habilitación profesional?  Técnica Básica (1 o 2 años)  Maestria  X Si No	Profesionales de la Salud de las diferentes uni	idades, areas, servicios y C	Departamentos					
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Lincom Com pleta pleta  Egresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  Técnica Básica (1 o 2 años)  Maestria  X Si No	Coordinaciones Externas							
B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  C.) ¿Se requiere Colegiatura?  Incom pieta pleta  Egresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  Secundaria  X Titulo/ Licenciatura  Maestria  Maestria  X Si No	Diresa, Gobierno Regional de Lima publicas y	privadas y mixtas y otros.						
Fernica Básica   10 2 años   Maestria   Egresado(a)   TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O   X Si No	FORMACIÓN ACADÉMICA							
pleta pleta Lgresado(a)  TITULO DE MÉDICO CIRUJANO Y/O CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA INTENSIVA  Secundaria  X Titulo/ Licenciatura  Técnica Básica (1 o 2 añox)  Maestria  X Si No	A.) Nivel Educativo B.)	Grado(s)/situación académic	ca y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?				
Técnica Básica (1 o 2 años) Maestria X Sí No	pieta pleta Primaria	Bachiller	CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA	Control of the Control				
	Fécnica Básica	]		X Sí No				
Tecnica Superior (3 ó 4 años)  Egresado  Titulado	Técnica Superior	Egresado Titulado						
X Universitario X Doctorado Especialista?  Egresodo Titulodo Si X No	X Universitatio X	]		Especialista?				

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Lais Alvaro Espinosa Flores C.M.P. 36582 RNE: 30558 JEFE DPTO. DE EMERGENCIAY CUIDADOS CRITICOS

CONOCIMIENTOS	110200330				TOP STEELS A			
A.) Conocimientos Téc	nicos principal	es requeridos nar	ra el nuesto (No r	equieren documentació	n sustentadora	).	83.5 857	E 1 3 1
(1) Manejo de paciente cr		es requeridos par	a ci paesto (no n	equieren documentacio	n sustentudoru,	/•	V2 :- 1 1 1 1	
(2) Orientación y consejer								
(3) Medidas de Biosegurio								
(4) Entrevista clínica cent		ite						
(5) Manejo de patologias	-7							
(6) Modelo de Cuidado In								
		ine del NAINICA						
(7) Guias de practica clinic								
(8) Reanimacion Cardiopu								
B.) Cursos y Programas Nota: Cada curso deben tene					90 horas.			11 14 1
Especialización en áreas	s de Cuidados Ir	ntensivos y/o equi	ivalencias			941111		
C.) Conocimientos de C				eta estila	0.721.5	1 1 1	Elle	N 7 161
OFIMÁTICA	No aplica Bási	el de dominio	nzado	IDIOMAS	No aplica	Nivel de Básico Interm		Avanzado
				IDIONIAG	110 aprica	busico intern	EUIO	Avenzedo
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	х			Inglés	×			
Hojas de cálculo (Excel;	x							
OpenCalc, etc.)								
Programa de								
presentaciones (Power	X							
Point; Prezi, etc.)								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB				Observaciones				
					SAT STREET, SAT AND ADDRESS.			
EXPERIENCIA	HENRY PLAN		1000	SAME AND ADDRESS OF THE PARTY O			Marin S	
Experiencia general								
장하게 되었다면서 보다면 하는데 맛있다면 뭐 없다.	l do 5555 do 5							
Indique la cantidad tota				or publico o privado.				
Experiencia Laboral de u	in (01) año en e	l sector público y	o privado.					
Experiencia específica A. Indique el tiempo de	experiencia re	querida para el p	uesto en la funció	n o la materia:				
06 meses								
P. En base a la evention	sia requesida a	an al museta (man	4- A) ~-   a)					
<ul> <li>B. En base a la experien</li> </ul>	cia requerida p	ara el puesto (par	te A), senale el tie	empo requerido en el se	ector público:			
06 meses								
C. Marque el nivel míni	mo de puesto o	que se requiere co	mo experiencia;	ya sea en el sector públ	lico o privado:			
	70.1							
Practicante profesional	Auxiliar o Asistente	Analista	<b>x</b> Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Ár o Dpto.	ea	ierente o	Director
* Mencione otros aspectos co	mplementarios so	bre el requisito de exp	periencia; en caso exis	tiera algo adicional para el s	ouesto.			
Experiencia laboral mínir								
Acreditar haber realizado		meses realizando	tunciones asisten	ciales en areas diferenc	cias covid 19 en	el sector públic	.0.	
NACIONALIDAD	43 B. F.	AS 1523/8			esa as	(c) Interest	7-819-8	
Se requiere nacionalida	ad peruana?	х	sí x	NO				
Anote el sustento:								
HABILIDADES O COMP	PETENCIAS	The Case	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	STATE OF THE PARTY	THE PERSON		5/82 T	
Frabajo en equipo		The second second second second		The second second	The state of the s	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	THE REAL PROPERTY.	The State of the Land
Comportamiento ético								
Orientación de servicio a	l ciudadano							
Comunicacion asertiva								
THE COUNTY OF THE	THE TANK OF THE PARTY.	SCHURE BEING	<b>第一条。由于农产的</b>	BASS CLASS SETTLE	in the second	Water Block	E-522 E	W 25040
	Surface State	Control of the Late of the Lat				No. 7 Long Charles	E STINE	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHARLATY SBS

DE Lais Alvaro Espinoza VIores
C.M.P. 36582 RNE: 30568
JEFE DPTO. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS OCITICOS

	FORMATO	D DE PERFIL DEL PUEST	o	
	IDENTIFICACION DEL PUESTO			
	Órgano o unidad orgánica:	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA		
	Denominación del puesto:	MÉDICO(A) ESPECIALISTA EN T	FRAUMATOLOGIA	
	Nombre del puesto:	MÉDICO(A) ESPECIALISTA EN T	FRAUMATOLOGIA	
	Dependencia jerárquica lineal:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE O	CIRUGIA	
	Dependencia funcional:	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA		
	Puestos a su cargo:	MEDICO TRAUMATOLOGO		
	MISION DEL PUESTO			
	Brindar atención médica integral y especializada a los pacier Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y r		ollud del primer, segundo y tercer nivel de atención, de acuerd	lo al Modelo de Cuidado Integral de
	FUNCIONES DEL PUESTO			
1	Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la per- normativa vigente.	sona y establecer un plan de traba	ajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guí	as de atención, acorde a la
2	Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el se contrareferencia para la continuidad del cuidado según corre	guimiento clinico a las personas y i sponda.	familias con problemas o necesidades de salud, realizando la i	nterconsulta, referencia y
3	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico esp	pecializado establecido para el pac	ciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativ	a vigente.
4	Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnóstico	os y de tratamiento, según la carte	ra de servicios y perfil de demanda de la población.	
5	Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seg proceso del cuidado de su salud.	julmiento, recuperación y rehabilit	tación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a	la familia y a la comunidad en el
6	Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento m	ultidisciplinario de pacientes hosp	italizados.	
7	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y	y daños que afectan la salud indivi	dual y la salud publica, considerando el escenario epidemiolog	jico actual.
8	Brindar atencion medica especializada a traves de la modalida	ad de Telesalud para facilitar el acc	ceso de la población a los servicios de salud en su área geográf	ica y otros, según corresponda.
9	Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de traba	ajo multidisciplinarios del nivel loc	al y territorial.	
10	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otro	s que se encuentren establecidos	en la normativa vigente.	
11	Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relaciona	adas a la mision del puesto.		
	COORDINACIONES PRINCIPALES  Coordinaciones Internas			
	Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas y si	anticias da la IRRESS Infa da IRR	rce	METATION STATE
	Coordinaciones Externas	ervicios de la IPRESS, y Jeie de IPR	<b>C33</b>	ELECTRICAL STRUCTURE OF THE STRUCTURE OF
	IPRESS publicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y	otros.	我从今天于我们 第二回接的通过日间,这个人们们们的人的证明。	Marchael Marchael (1995)
	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	A.) Nivel Educativo B.) G	Grado(s)/situación académica y est	tudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere
-	Incom Com	1	lautos requeridos para er puesto	Colegiatura?
	pleta pleta	Egresado(a)	MEDICO CIRLUANO CON TITULO DE CECUNO.	x Si No
	Primaria	Bachiller	MEDICO CIRUJANO CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA.	
	Secundaria x	Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)	Maestría		x Sí No
	Técnica Superior (3 ó 4 años)	Egresado Titulado		

Dr. Pedro E. Ramos Vercell

JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA

CMP; 22756 RNE: 9922

			(0.070 -0.00)		8					
x Universitario	x		Doctor	ado	. [					
			Egresa	do	Titulado					
CONOCIMIENTOS			TO STATE							<b>建筑</b>
A.) Conocimientos Técnicos pri	ncipales requ	eridos para	el puesto (No	requieren do	ocumentación	sustentadora):				
(1) Manejo de urgencias y emer (2) Orientación y consejería fam (3) Medidas de Bioseguridad. (4) Entrevista clínica centrada er (5) Manejo de patologias frecue (6) Modelo de Cuidado Integral (7) Guias de practica clinica de l (8) Reanimacion Cardiopulomor	n el paciente entes. de Salud. as patologias d			-						
B.) Cursos y Programas de espe										
Nota: Cada curso deben tener n		! horas de d	apacitación y	los programa	as de especiali	ación no menos de 90 horas.				
Especialización en un área de la										
C.) Conocimientos de Ofimática	i e Idiomas.	Nivel d	e dominio	discussion.			K. G. C. C. C.	Nivel	de dominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	]	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	x					Inglés	х			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	х									
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	x									
(Otros) Bases de Datos y Programación VB						Observaciones				
Experiencia Experiencia general Indique la cantidad total de año Experiencia Laboral de (04) año				ector público	o privado.					
Experiencia específica  A. Indique el tiempo de experie	nela requesido		ueste en le fue	sián a la mat	toda.					
04 años incluyendo residentado		a para er pe	resto en la run	cion o la mac	teria.					
B. En base a la experiencia requ	erida para el p	puesto(par	te A), señale e	l tiempo requ	uerido en else	ctor público:	The Clarities			
04 años incluyendo residentado	médico.									
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:  Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista x Especialista Supervisor/ Coordinador Dpto.  * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.										
Experiencia laboral mínima de n Acreditar haber realizado SERUN		es realizan	do funciones a	sistenciales e	en áreas difer	ncias covid 19 en el sector público.				
NACIONALIDAD									SEA	
¿Se requiere nacionalidad perua	ına?			x SÍ		NO				
Anote el sustento:										
HABILIDADES O COMPETENCIAS										
Trabajo en equipo Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudad Comunicacion asertiva	ano									



#### FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO ENTIFICACION DEL PUESTO Hospital de Chancay Órgano o unidad orgánica: minación del puesto: Técnico en Salud Ambiental Plaza Disponible: 01 ( Uno) Nombre del puesto: Técnico en Salud Ambiental Dependencia jerárquica lineal: Jefe de Epidemiologia y Salud Ambiental Dependencia funcional: Jefe de Epidemiologia y Salud Ambiental No aplica Puestos a su cargo: Apoyar en las labores técnicas del control de la vigilancia de los factores ambientales (en el aire, agua, suelo y alimentos) que puedan afectar a la salud de la población y en la ejecución de medidas preventivas para Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxénicas Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona Apoyar en la organización de la información para el control de las condiciones de bienestar y salud Apoyar en la elaboración informes técnicos de las actividades desarrolladas intrahospitalaria y extrahospitalria Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos y en general de alertas sanitarias en la comunidad coordinar para la vigilancia de de agua para el consumo humano Actividades operativas de la desinfección, desratización y desinsectación Actividades operativas del seguimiento de animal mordedor Actividades operativas de la vigilancia de Residuos Sólidos Actividades operativas del levantamiento Aédico Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto Coordinaciones Internas Equipo multidisciplinario de salud y Jefe de IPRESS Coordinaciones Externas No aplica FORMACION ACADEN A.) Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto C.) ¿Se requiere Colegiatura? Com pleta Egresado(a) Tecnico y/o Bachiller en Ingenieria Ambienta Bachiller v/o a fines Titulo/ Licenciatura × X figresa Titulado Técnica Superior (3 ó 4 años) Doctorado A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. ( requiere documentación sustentatoria) B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horos de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. No Aplica C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio Nivel de dominio OFIMÁTICA IDIOMAS x nglės ocesador de textos (Word; Open Office Write, etc.) X X Programa de presentaciones (Power Point, X Prezi, etc.) (Otros) Bases de Datos y Programación VB Experiencia general Indíque la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado 1año y 6 meses de Experiencia A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto o en realcion al puesto. 8 meses B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: 8 meses C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado Jefe de Auxiliar o Analist Supervisor/ Gerente o Director Área o Practicante profesiona Coordinado Asistente \* Mencione atras aspectas <u>complementarios</u> sobre el requi x Sf NO ¿Se requiere nacionalidad peruana? Anote el sustento: Trabajo en equipo Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudadano Comunicacion efectiva

1

2

5

7

8

9

11

12

UC # 35617 R.E.E. 025511 - R.E.A. 001195 Left of the l





ANEXO Nº1

# FORMATO FICHA DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

N	№ DE PROCESO:
N	NOMBRE DEL PUESTO:
ī.	DATOS PERSONALES:  Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
1	Lugar día/mes/año NACIONALIDAD:
3	ESTADO CIVIL:
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
$\wedge$	RUC:
	N° BREVETE: (SI APLICA)
	DIRECCIÓN:  Avenida/Calle  N°  Dpto.
^	CIUDAD:
	DISTRITO:
V NY	TELÉFONO FIJO: CELULAR:
	CORREO ELECTRÓNICO:
	COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)
	REGISTRO N° :
	HABILITACIÓN: SI NO
	LUGAR DEL REGISTRO:
Mach	SERUMS (SI APLICA) : SI NO Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.







SECIGRA (SI APLICA) : :	SI NO	
		simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

### II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1)Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Titulo					
Universitario					
Bachillerato					
Egresado de					
Estudios					1
Universitarios					
Titulo Técnico					
gresado de					
studio Técnicos					
Secundaria					
	1		1		

#### Nota

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

### **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año
Segunda Especialización					(mes/año)
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Idiomas					











### III. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

	N° (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
	1					
	2					
+	3		31000			
4	4		HUNDER CO.			
	5					
			9			
	Asimisr Marcar SI	no, declaro que tengo con un aspa según co	los conocimientos para prresponda:	el puesto y/o ca	rgo, según bases del presen	te proceso.
$\Lambda$			NO			
Tul .	Chanca	y,de,	del :	2023		
1			Firm	na	-	





# ANEXO Nº2

# SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

# SEÑORES COMITE DE EVALUACIÓN CAS - Nº 003-2023-HCH-SBS

	Yo	con					estado
	civil	100000000000000000000000000000000000000					
	en						distrito
	dede				con el d	lebido respeto	me presento v
	expongo:	<b>3</b>					
3	Que, deseando participar Chancay y SBS, dede.	y contando	con los	requisito solicito	necesarios en que se me a	para ocup la uni dmita como pos	ar el puesto dad orgánica stulante, y acepta
	mi participación en el pre	sente concurso	o, para lo cual	me someto a	lo dispuesto i	por las normas	vigentes.
P	Para tal efecto, declaro ba en este concurso, es info			n los requisito	s exigidos y q	ue los docume	ntos que presento
	Chancay,de		de 20	023.			
Jan							
						*	
	F	irma				Huel	la Digital
	Apellidos y Nombres:						





# ANEXO N° 3

# DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe	con domicilio real strito
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
<ol> <li>No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (de hada).</li> <li>No me encuentro inhabilitado o sancionado por mi colegio pro su tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales</li> <li>No tener inhabilitación para ejercer cargo en el estado.</li> <li>No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedo No estar incurso en caso de nepotismo.</li> <li>No percibir otros ingresos por parte del Estado, excepto por lun órgano colegiado.</li> <li>Contar con buena Salud Física y Mental.</li> <li>Contar con disponibilidad inmediata a la suscripción del contra 10. Que la información detallada en mi currículo vitae, así como la Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de vide la presente declaración jurada.</li> </ol>	ores abor docente o por ser miembro únicamente de ato. os documentos que se incluye son verdaderos.
2	Chancaydedel 2023
Huella Digital	
	Firma del Declarante







# ANEXO Nº 4

# EVALUACIÓN DE CURRICULUM DOCUMENTADO (PROFESIONALES)

NOMBRE DEL POSTULANTE:	
CARGO:	
DEPENDENCIA:	
FECHA:	
ASPECTOS	PUNTOS
1. TITULO, CERTIFICADO O DIPLOMA	
Se calificará un máximo de 60 puntos no acumulables:  1.1 Título Profesional Universitario : 50 puntos  1.2 Por Maestría o diploma del Curso Regular de Salud Pública : 55 puntos  1.3 Por Doctorado : 60 puntos	
2. CAPACITACIÓN	
Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos en la siguiente forma:  a) Cursos menores de 3 meses : 4 puntos  b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 puntos  c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 puntos  d) Cursos mayores de 9 meses a mas meses : 16 puntos  e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos : 1 punto (máximo 5 puntos)	
3. LOS MERITOS  Los méritos (reconocimientos y felicitaciones) tendrán una calificación de 10 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:  a) Por cada documento mérito  b) Por cada año de trabajo en periferia  2 puntos.	
<ul> <li>4. DOCENCIA Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución: <ul> <li>a) Profesor Principal</li> <li>b) Profesor Asociado</li> <li>c) Profesor Auxiliar o jefe de práctica</li> </ul> </li> <li>4. DOCENCIA</li> <li>3 puntos acumulables con la siguiente distribución.</li> <li>2 puntos por año de servicio.</li> <li>3 puntos por año de servicio.</li> <li>2 puntos por año de servicio.</li> </ul>	
<ul> <li>5. PRODUCCION CIENTIFICA La calificación máxima por este concepto será 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución: <ul> <li>a) Trabajos publicados en libros y publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: 2 puntos por cada trabajo</li> <li>b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias de Ministerio de Salud: 1 punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.</li> </ul> </li> </ul>	
NOTA: No se considerarán en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.	



PRESIDENTE

**SECRETARIO** 

MIEMBRO





# ANEXO N° 5

# EVALUACIÓN DE CURRICULUM DOCUMENTADO (TÉCNICOS)

NOME	BRE DEL POSTULANTE:	
CARG	60:	
DEPE	NDENCIA:	
FECH	A:	
	ASPECTOS	PUNTOS
1.	TITULO, CERTIFICADO O DIPLOMA  Para la calificación del Título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de 60 puntos en la siguiente forma:  a) Por Título Oficial : 50 puntos  b) Por Certificado o Diploma : 10 puntos	
2.	PRODUCCION CIENTIFICA TECNOLOGICA  La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:	
	<ul> <li>a) Trabajos Publicados en revistas y publicaciones de certámenes científicos-tecnológicos</li> <li>: 02 puntos por cada trabajo</li> <li>b) Trabajos presentados a organismos y dependencias del Ministerio de Salud: 01 punto por cada trabajo</li> <li>No se considerará los informes y trabajos propios del cargo que desempeña</li> </ul>	
3.	LOS MÉRITOS  Se calificarán hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución:  a) Dos (2) puntos por cada documento mérito, un máximo de 10 puntos.  b) Dos (2) puntos por cada año de trabajo en periferia.	
4.	POR CAPACITACION  Las calificaciones se computaran por un máximo de 15 puntos de la siguiente forma:  a) Cursos menores de 3 meses : 4 puntos  b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 puntos  c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 puntos  d) Cursos mayores de 9 meses o más meses : 15 puntos  e) Acumulación de 40 horas en cursillos : 1 punto, máximo 5 puntos	



PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO





### ANEXO N° 06

### FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS:						
ESPECIALIDAD :						
FECHA :						
		PL	JNT	AJE	тот	ΓAL
		DII	NTA.	IE		
FACTORES A EVALUARSE	10	7	5	3	1	TOTAL
I ASPECTOS PERSONAL						
Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.  II SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL						
Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						
III CAPACIDAD DE PERSUACIÓN  Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
IV CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES  Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de				×		
conseguir resultados objetivos.  V CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL				-		
Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						
Fecha	:					
10 = Excelente 7 = Muy bueno 5 = Bueno 3 = Regular 1 = Deficiente						
FIRMA DE	L EVA	LUA	DOR	2		

NOTA: La calificación final será: El promedio de los puntajes de los tres entrevistadores multiplicado por 100 y dividido entre 60.

